**FORMATO DE PRE-REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DE GRUPO ARGOS S.A.**

Reunión conjunta no presencial de primera convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de las emisiones vigentes de Grupo Argos S.A. con cargo al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Vinculados al Desempeño Sostenible y Papeles Comerciales en el mercado principal autorizado por la SFC mediante Resolución 1381 del 12 de agosto de 2014, según se ha modificado en el tiempo, (el “Programa”) que se realizará el 21 de marzo a las 9:30 am.

**Datos del titular tenedor de bonos:**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Identificación: C.C. [ ] C.E. [ ] PA. [ ] No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Calidad en la que actúa (elegir una de las dos opciones siguientes):

 Nombre propio [ ] Representante legal [ ]

 Sociedad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Datos de la persona que asistirá a la reunión, ya sea el tenedor de los bonos, el representante legal o el apoderado**:

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Identificación: C.C. [ ] C.E. [ ] P.P. [ ] No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Calidad en la que actuará (elegir una de las tres opciones siguientes):

Nombre propio [ ] Representante legal [ ] Apoderado: [ ]

Celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La persona que asistirá a la reunión debe tener acceso directo al celular y correo electrónico relacionados en este formato, pues son elementos necesarios para constatar la identidad del asistente al momento del ingreso a la sala virtual.

Teniendo en cuenta de que se trata de una Asamblea General Conjunta de los Tenedores de Bonos de las emisiones vigentes del Programa, en caso de ser titular de bonos en varias emisiones del Programa, se entiende que este pre-registro se hace respecto de todos los bonos de las que el tenedor es titular.

**Requisitos de diligenciamiento y anexos:**

1. Este formato deberá ser diligenciado sin enmendaduras, tachones o correcciones. Para más información o cualquier duda con relación al diligenciamiento de este formato por favor comuníquese a través del correo electrónico tenedoresbonosgrupoargos@grupoargos.com.
2. Si el tenedor de bonos es una persona natural, deberá adjuntar a este formato una copia de su identificación.
3. Si el tenedor de bonos es persona jurídica, este formato debe ser suscrito por su representante legal y deberá anexarse el certificado de existencia y representación legal de dicha persona jurídica con una vigencia no superior a un (1) mes de expedición y fotocopia de la identificación del representante legal que suscribe el documento.
4. Si el tenedor de bonos actúa a través de apoderado, deberá adjuntar copia del poder con el lleno de los requisitos legales. Un modelo del mismo puede ser descargado del link <https://www.grupoargos.com/> en la sección “Emisiones”.
5. Si el tenedor de bonos es un menor de edad o incapaz, el formato deberá ser suscrito por ambos padres, por quien tenga a su cargo la patria potestad, por el tutor o por el curador, según sea el caso, y deberá adjuntar registro civil de nacimiento del tenedor de bonos y/o documento que acredite las calidades mencionadas y fotocopia de la identificación de quienes suscriben el formato.

Se entenderán revocados los registros de aquellos tenedores de bonos que enajenen sus bonos con anterioridad a la fecha de la reunión.

Este documento en conjunto con los anexos requeridos debe enviarse a más tardar el día 20 de marzo a las 4:00 p.m. al siguiente correo electrónico tenedoresbonosgrupoargos@grupoargos.com.

**Autorización para el tratamiento de datos personales**

Con la firma y entrega de este formato, autorizo de manera voluntaria, previa y expresa a Grupo Argos S.A., Alianza Fiduciaria S.A. como Representante Legal de los Tenedores de Bonos y al Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A., para tratar mis datos personales, y los demás datos personales suministrados, de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y sus políticas de tratamiento de datos personales, para dar cumplimiento a los fines legales, contractuales y comerciales requeridos, así como para realizar su transferencia y/o transmisión a nivel nacional y/o internacional, en el marco de sus objetos sociales y de la Asamblea General Conjunta de los Tenedores de Bonos de Grupo Argos S.A. motivo de este pre-registro. He suministrado mis datos y los de mi representante legal y/o apoderado de forma voluntaria y verídica. Así mismo declaro que en caso de suministrar datos de un tercero, estos los suministro con autorización previa y/o en virtud de mi relación contractual o legal con dicho tercero. De igual forma esta autorización incluye designar como encargado del tratamiento de datos personales a Deceval y que este a su vez pueda subcontratar el servicio de almacenamiento de los datos y compartir los mismos con terceros en el marco del desarrollo de su objeto social y de esta autorización.